

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**23138** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica concesión administrativa cuya titularidad ostenta Sevitrade, S.L.. Expediente Concesión E485.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 30 de Abril de 2025, aprobar la modificación de la concesión administrativa otorgada a Sevitrade, S.L., para la ocupación de una parcela en el Polígono de Torrecuellar, zona de servicio del Puerto de Sevilla, con destino a almacenamiento de mercancía en general.

Autorizado: Sevitrade, S.L.

Modificación: Ampliación de su objeto al almacenamiento de contenedores: 3 euros/TEU, IVA no incluido.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 10 de junio de 2025.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A250029464-1